



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

4/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la labor de la Unidad Operacional Ushuaia de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), ex Policía Aeronáutica Nacional (PAN), al conmemorarse casi treinta años de servicio ininterrumpido en el Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas", y destacar el compromiso, profesionalismo y vocación de servicio de los hombres y mujeres que integran e integraron dicha fuerza.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el invalorable aporte de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) a la seguridad de la aviación civil, la lucha contra el delito complejo, la asistencia en vuelos sanitarios, el trabajo articulado con el Municipio de Ushuaia y el fortalecimiento de la soberanía nacional en la Patagonia Austral.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia autenticada de la presente Resolución a las autoridades de la Unidad Operacional Ushuaia y de la Unidad Regional VI de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **303** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/10/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicetendenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia